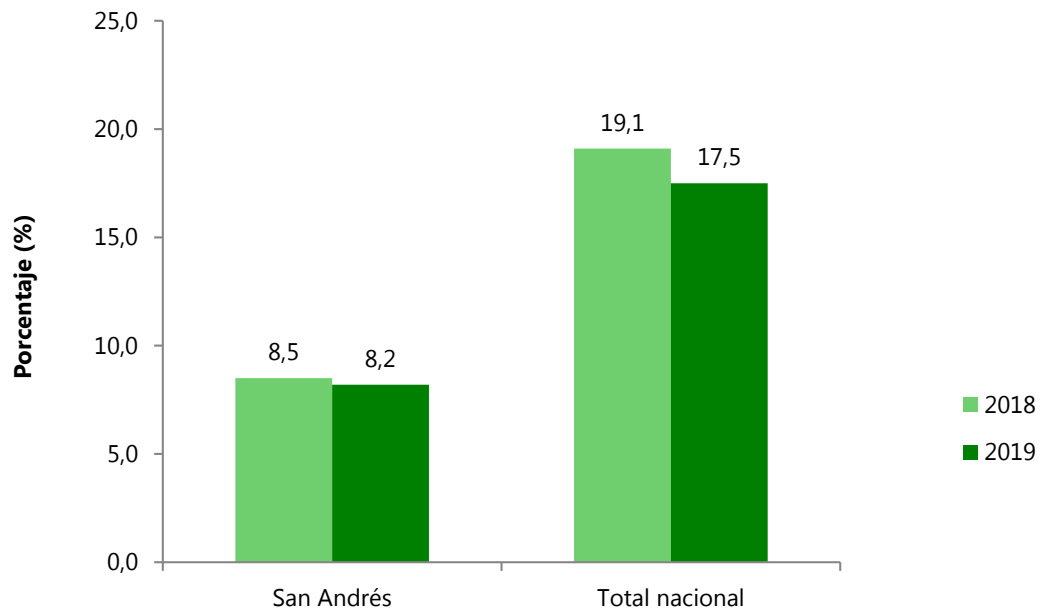


Pobreza multidimensional Región - Departamento San Andrés

Año 2019

**Gráfico 1. Pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional y departamento San Andrés
Año 2018-2019**



Fuente: DANE, ECV 2018-2019.

- Introducción
- Anexos
- Pobreza Multidimensional
- Glosario

INTRODUCCIÓN

La medición de la pobreza se hace tradicionalmente de forma directa e indirecta, siguiendo la clasificación de Amartya Sen (1981). El método directo evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. La medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares.

Este boletín se concentra en la medición directa de la pobreza a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). En Colombia, la metodología para el cálculo de la pobreza multidimensional fue diseñada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), usando como base la metodología de Alkire y Foster, y transferida al DANE durante el año 2012. El IPM se compone de cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. En mayo de 2012, el CONPES 150, determina que el DANE será el encargado oficial del cálculo de la pobreza multidimensional y divulgación de las cifras respectivas.

Esta publicación contiene los resultados de la pobreza multidimensional para el año 2019 en la región-departamento San Andrés. El DANE pondrá a disposición de los usuarios los microdatos anonimizados de las encuestas de hogares utilizadas para el cálculo.

1. POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Las 5 dimensiones que componen el IPM involucran 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por los menos el 33,3% de los indicadores¹. La fuente de información para el cálculo de la pobreza multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ENCV, que a partir de 2018 tiene representatividad estadística para los dominios total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso, 9 regiones, 32 departamentos y Bogotá D.C.

Este boletín se enfoca en los resultados de los principales indicadores para el año 2019 del departamento San Andrés.

1.1 Incidencia de la Pobreza Multidimensional

En 2019, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el departamento San Andrés fue 8,2% con respecto a 8,5% en 2018. Por su parte, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el total nacional fue 17,5% con respecto a 19,1% en 2018 (Gráfico 1). Los cambios entre 2018 y 2019 no fueron estadísticamente significativos para el departamento San Andrés.

1.1.1 Porcentaje de hogares privados por indicador

Entre 2018 y 2019, en el departamento San Andrés los indicadores que mostraron mayores aumentos fueron: *sin acceso a fuente de agua mejorada* que pasó de 48,9% a 69,7% con una variación de 20,8 puntos porcentuales, *inadecuada eliminación de excretas* que pasó de 71,1%

¹ Para calcular ese porcentaje se tiene en cuenta la ponderación de cada indicador.

a 80,8% con una variación de 9,7 puntos porcentuales y *hacinamiento crítico* que pasó de 7,9% y 11,3% con una variación 3,4 puntos porcentuales (Tabla 1).

En 2019, las mayores brechas en las privaciones entre el departamento de San Andrés y el total nacional, se presentaron en los indicadores: *inadecuada eliminación de excretas* con 80,8% en San Andrés frente a 11,0% en el total nacional; *sin acceso a fuente de agua mejorada* con 69,7% en San Andrés frente a 11,5% en el total nacional; *trabajo informal* con 50,7% en San Andrés frente a 72,9% en el total nacional; y *bajo logro educativo* con 28,8% en San Andrés frente 44,0% en el total nacional.

Por otra parte, las menores diferencias en las privaciones entre el departamento de San Andrés y el total nacional se presentaron en los indicadores: *trabajo infantil* con 0,1% en San Andrés frente a 1,7% en el total nacional; *inasistencia escolar* con 0,8% en San Andrés frente a 2,7% en el total nacional y *barreras a cuidado de primera infancia* con 10,5% en San Andrés frente a 7,9% en el total nacional.

Tabla 1. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable (porcentaje)
Total nacional, departamento San Andrés
Año 2018-2019

Variable	Total nacional		San Andrés	
	2019	2018	2019	Variación 2019/2018
Desempleo de larga duración	12,4	10,0	8,0	-2,0
Trabajo informal	72,9	52,0	50,7	-1,3
Sin aseguramiento en salud	11,3	4,0	3,2	-0,8
Inasistencia escolar	2,7	1,2	0,8	-0,4
Trabajo infantil	1,7	0,4	0,1	-0,3
Material inadecuado de pisos	6,4	0,2	0,6	0,4
Bajo logro educativo	44,0	28,4	28,8	0,4
Analfabetismo	9,3	1,5	2,0	0,5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	7,9	10,0	10,5	0,5
Barreras de acceso a servicios de salud	5,5	1,9	2,7	0,8
Material inadecuado de paredes exteriores	2,6	7,5	9,0	1,5

Rezago escolar	25,8	20,1	22,8	2,7
Hacinamiento crítico	8,6	7,9	11,3	3,4*
Inadecuada eliminación de excretas	11,0	71,1	80,8	9,7*
Sin acceso a fuente de agua mejorada	11,5	48,9	69,7	20,8*

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2018-2019.

Nota: (*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.

1.1.2 Incidencia de la pobreza multidimensional según sexo del jefe de hogar

En la tabla 2, se presenta la incidencia de la pobreza multidimensional según sexo del jefe de hogar para el departamento San Andrés y el total nacional. Este porcentaje se calcula como la proporción de personas en situación de pobreza multidimensional con jefatura de hogar masculina o femenina del total de personas en hogares con jefatura masculina o femenina en el departamento. En 2019, en el departamento San Andrés, el 9,0% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina estaban en situación de pobreza multidimensional frente a un 11,5% en el 2018, mientras que en el total nacional fue 18,9% en 2019 frente a un 21,0% en 2018. Por otro lado, el 7,6% de las personas que pertenecían a hogares con jefatura masculina en San Andrés estaban en situación de pobreza multidimensional frente a un 7,2% en 2018 y en el total nacional fue 16,6% frente a un 18,1% en 2018. Los cambios en la incidencia de la pobreza multidimensional en personas perteneciente a hogares con jefatura masculina y femenina no fueron significativos para el departamento San Andrés.

Tabla 2. Incidencia de la pobreza multidimensional según sexo del jefe del hogar (porcentaje)
Total nacional, departamento San Andrés
Año 2018-2019

Características del jefe de hogar		Total Nacional			San Andrés		
		2018	2019	Variación	2018	2019	Variación
Sexo	Hombre	18,1	16,6	-1,5*	7,2	7,6	0,4
	Mujer	21,0	18,9	-2,1*	11,5	9,0	-2,5

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018-2019.

Nota: (*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.

1.2 Incidencia ajustada

La incidencia de la pobreza no permite analizar los cambios que se presentan en las privaciones de las personas en situación de pobreza multidimensional, por esta razón, se utiliza la incidencia ajustada. Este indicador es el resultado de la multiplicación de la incidencia de la pobreza (número de personas en situación de pobreza multidimensional) por la proporción de privaciones que enfrentan este grupo de personas.

En 2019, el promedio de la proporción de privaciones que enfrentaron las personas en situación de pobreza multidimensional en el departamento San Andrés fue 39,4% frente a 40,7% en 2018, 2,0 puntos porcentuales menos que la proporción de privaciones en el total nacional en 2019.

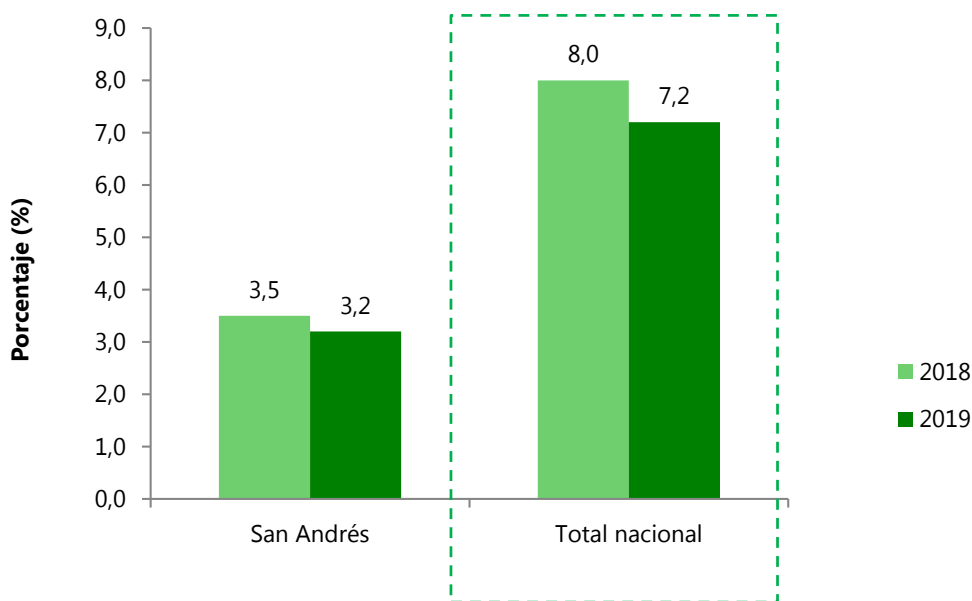
**Tabla 4. Promedio de la proporción de privaciones entre los pobres (porcentaje)
Total nacional y departamento San Andrés
Año 2018-2019**

Dominio	2018	2019	Variación
Total nacional	41,7	41,4	-0,3
San Andrés	40,7	39,4	-1,3

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018-2019.

En 2019, la incidencia ajustada del departamento San Andrés presentó una disminución de 0.3 puntos porcentuales, pasando de 3,5% en 2018 a 3,2% en 2019. Este mismo indicador fue 7,2% en 2019 para el total nacional, disminuyendo 0,8 puntos porcentuales (Gráfico 2).

**Gráfico 2. Incidencia ajustada de la pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional y departamento San Andrés
Año 2018-2019**



Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018-2019.

1.2.1 Contribuciones a la incidencia ajustada

Para evaluar la contribución del nivel de privación en una variable a la pobreza multidimensional es útil analizar la descomposición de la incidencia ajustada en cada uno de los indicadores que hacen parte del índice². El Gráfico 3, presenta las contribuciones a la incidencia ajustada para el departamento San Andrés y total nacional por dimensión³ en 2019.

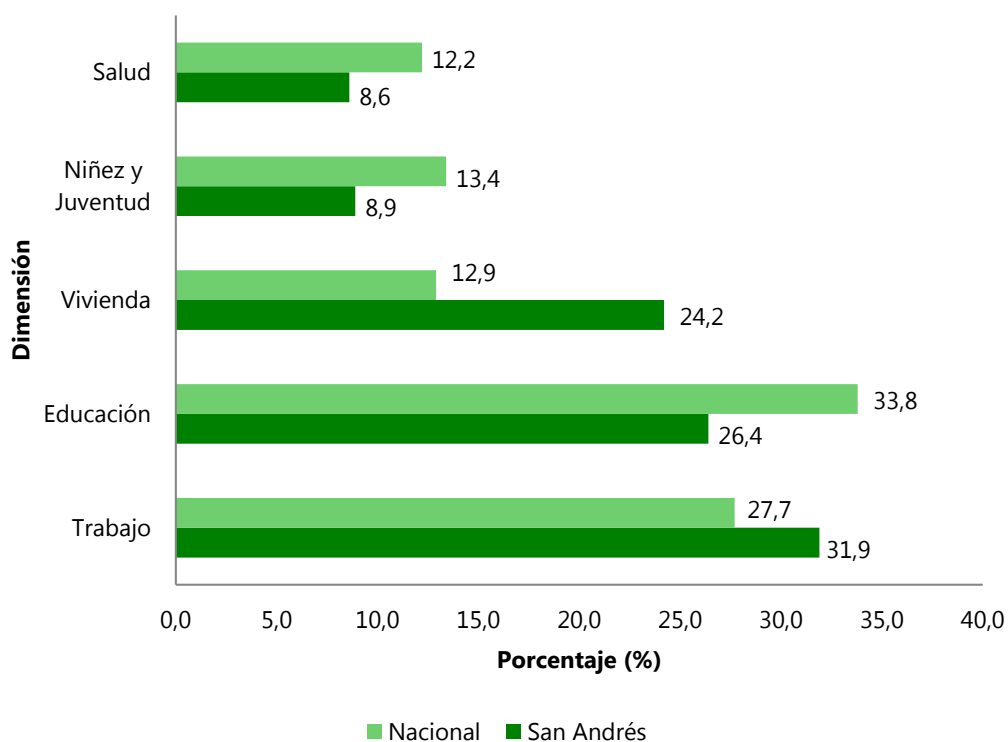
Los resultados en el Gráfico 3 muestran que la dimensión de Trabajo es la que más contribuye a la pobreza en el departamento San Andrés con 31,9% y la dimensión Educación es la que

² Ver Anexo 1.

³ Corresponde a la suma ponderada de las contribuciones de los indicadores que componen cada dimensión.

más contribuye a la pobreza en el total nacional con 33,8%. La dimensión de Salud es la que tiene menor contribución en el departamento San Andrés y el total nacional, 8,6% y 12,2%, respectivamente. Además, la dimensión Vivienda es la que más difiere en cuanto a su contribución a la pobreza en los dos dominios, 24,2% en San Andrés frente a 12,9% para el total nacional.

Gráfico 3. Contribuciones a la incidencia ajustada (porcentaje)
Total nacional y departamento San Andrés
Año 2019



Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2019⁴.

⁴ Teniendo en cuenta que las cifras se redondean a 1 decimal, la suma total de los porcentajes de las contribuciones puede diferir ligeramente del 100%.

ANEXOS

Anexo 1: Contribuciones incidencia ajustada

De acuerdo con Alkire y Foster (2007), la tasa de incidencia (H) viola la propiedad de monotonidad dimensional, es decir, si un hogar pobre sufre una privación que antes no sufría, la tasa de incidencia H se mantiene inalterada; para superar este problema los autores proponen calcular la tasa de incidencia ajustada que combina la información tanto del número de personas multidimensionalmente pobres como la proporción de privaciones que estas personas deben enfrentar.

$$M_0 = A * H$$

Donde A es el promedio de la proporción de las privaciones entre los pobres y H la tasa de incidencia.

De esta manera, M_0 satisface la propiedad de monotonidad dimensional, es decir, si un hogar pobre sufre una privación adicional, A aumenta y por lo tanto M_0 también. Por lo tanto, para evaluar cómo contribuye la privación en una variable a la pobreza multidimensional, se utiliza una descomposición de ésta última medida en cada una de las variables que componen el índice. Así, el primer paso consiste en descomponer la incidencia ajustada según el aporte de cada variable de la siguiente manera:

$$D_i = P_i * W_i * H$$

P_i = Porcentaje de personas pobres que enfrentan privación en la variable i

W_i = Ponderador de la variable i

H = Tasa de incidencia

El segundo paso consiste en hallar la sumatoria de D_i de la siguiente manera:

$$\sum_{i=1}^{15} D_i$$

Finalmente, la contribución de cada variable a la incidencia ajustada es:

$$C_i = \frac{D_i}{\sum_{i=1}^{15} D_i}$$

GLOSARIO

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Pobreza multidimensional (IPM): se considera pobres a aquellos hogares que tengan índice de pobreza multidimensional ponderado, igual o superior al 33% de las privaciones.

Privación por logro educativo: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde la educación promedio de las personas mayores de 15 años es menor a 9 años de educación.

Privación por analfabetismo: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar en el que hay, al menos, una persona de 15 años y más que no sabe leer y escribir.

Privación por inasistencia escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 6 y 16 años que no asiste a una institución educativa.

Privación por rezago escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 7 y 17 años con rezago escolar (número de años aprobados inferior a la norma nacional).

Privación por acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño de 0 a 5 años sin acceso a todos los servicios de cuidado integral (salud, nutrición y cuidado).

Privación por trabajo infantil: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 12 y 17 años trabajando.

Privación por desempleo de larga duración: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona de la Población Económicamente Activa (PEA) desempleada por más de 12 meses.

Privación por empleo formal: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un ocupado sin afiliación a pensiones.

Privación por falta de aseguramiento en salud: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona mayor de 5 años que no se encuentra asegurada en salud.

Privación por barreras de acceso a salud dada una necesidad: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona que en los últimos 30 días tuvo una enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud, que no haya implicado hospitalización y que para tratar este problema no acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o institución de salud.

Privación por acceso a fuente de agua mejorada: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio de acueducto. En el caso de los hogares rurales, una persona se considera privada si el agua la obtienen de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carrotanque, aguatero u otra fuente.

Privación por inadecuada eliminación de excretas: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio público de alcantarillado. En el caso de los hogares rurales, cuentan con inodoro sin conexión, bajamar o no tienen servicio sanitario.

Privación por material inadecuado de pisos: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar, cuya vivienda cuenta con pisos de tierra.

Privación por material inadecuado de paredes exteriores: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar cuya vivienda cuenta con paredes de madera burda, tabla, tablón, guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes. Un hogar rural se considera en privación, si su vivienda cuenta con paredes de guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes.

Privación por hacinamiento crítico: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde hay tres o más personas por cuarto. Un hogar rural se considera en privación, si hay más de tres personas por cuarto.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co